

EL PROBLEMA DE TRANVÍAS

¿Cuál es su situación jurídica?

Cuando el Ayuntamiento trató el problema de unificar la reversion de las líneas de tranvías de Madrid manifestamos claramente nuestro criterio opuesto...

Algunos diarios burgueses fueron de nuestra opinión, pero no la expusieron con el mismo desinterés y claridad que nosotros.

Existía entonces una viva hostilidad entre las Empresas de tranvías y Metropolitano. Ambas Empresas se hacían la competencia en varias líneas...

En la pugna venció la Empresa de Tranvías, y quedó vencido el interés del vecindario madrileño.

El convenio que el Ayuntamiento aprobó en 8 de noviembre de 1926 lesiona extraordinariamente los intereses del Municipio...

El Ayuntamiento, ya que accedió a los propósitos de la Empresa de Tranvías, debió reservarse una intervención directa en la administración y dirección del negocio...

Esta intervención le hubiese servido para conocer por dentro la marcha del negocio y la organización del servicio...

De todo un poco

La prensa extranjera habla de un próximo «trust» internacional del cemento.

Y una de las aspiraciones de ese «trust» será el mercado de América del Sur, según dice.

Mucho nos tememos que nos confundamos, a la hora de la explotación, con los españoles de allá.

Delgado Barreto, en un momento de contradicción, o el diablo, harlo de carne;

Jamás volveré a combatir a ningún paisano que se eleve por sus méritos, sean cualesquiera sus ideales.

Peró eso es declarar que antes combatió el señor Delgado Barreto a sus paisanos injustamente, ¿no? Exacto, y además, eso es decir que sólo se van a librar de tales injusticias los canarios.

Los demás españoles, que se defiendan como puedan.

¿Qué hay de la Empresa de Autobuses?

¿Cuándo va a tener otra vez Madrid ese servicio en condiciones?

¿O es que las barridas por las calles no va hoy ni el Metro ni el tranvía no tienen derecho a los beneficios de la civilización?

¡Trabajadores! Debéis pensar en organizar a vuestras mujeres, a vuestros hijos. Ellos son víctimas de la explotación capitalista.

De nada valdrán las conquistas que obtengáis si no asociáis a ellas a vuestras compañeras, elevando su condición espiritual.

«El Noroeste», de Gijón:

La Federación Agrícola Asturiana, que entre otros aciertos ha tenido el de evitar mezclar las cuestiones de clase agrarias con otras contraproducentes...

Lo que anuncia es el acercamiento al Poder.

Y la Federación citada es una orientación por reformistas, y es un instrumento de política caciquil conservadora y reformista...

Lo que anuncia es el acercamiento al Poder.

avanzados, progresivos, está bien. Si se quiere poner un ejemplo para la España del porvenir, no sirve.

Otra hazaña comunista, de las que tanto agrada a algunos exafiliados nuestros:

La única derrota laborista sería ha ocurrido en Bethnel Green, donde los comunistas, con su perniciosa táctica...

¿Derrotados? No. Ellos han triunfado, derrotando a los socialistas.

Les pagan para eso, y cumplen con su deber, como el esquírol cumple con el suyo traicionando a sus hermanos de clase en una huelga.

Salaverria, en el «ABC», se desata contra la generación del 98, de la que es él uno de los fracasados.

Y habla de la «ideología como de burgués suizo de Pi y Margall. ¿Qué más quisiera Salaverria que alcanzar un régimen burgués que lo suizo como el que soñaba don Francisco!

La crisis en Francia

Todavía no hay solución. PARIS, 8.—Por razón de las condiciones especializadas en que ha surgido la crisis ministerial, totalmente preparada y provocada fuera del Parlamento...

Los socialistas prestarán su apoyo a un Gobierno de izquierdas. PARIS, 8.—El presidente de la República, señor Doumergue, ha conferenciado con algunos jefes de partido...

Nuestro compañero Auriol, líder del grupo socialista, ha declarado, en nombre de su grupo, que los socialistas están dispuestos a apoyar a un Gobierno de izquierdas.

Todavía no se sabe si nuestros compañeros participarán en el Poder.

Asteriscos

Arte socialista

Otra vez más, haciéndome honor que no merezco, se me alude a cuenta de una cuestión enlazada entre varios amigos sobre si el teatro puede y debe ser socialista...

Crece el católico juego de la hoguera libérrica, y en libertad... Desde luego.

Yo no sé si el que ha mandado tan prudente cremación habrá o no solicitado mayor remuneración...

¡Tiempos, en verdad, felices! Démonos con un canto en las narices, mientras ese ángel de Dios satisface su prurito de ir escuchando el error tostando sólo lo escrito...

Sentimiento insincero

La derrota del candidato católico

Ha triunfado en los Estados Unidos el candidato favorito del capitalismo, el hombre que mayores garantías y confianza merece a los magnates de la alta banca...

Casi nadie se da por sorprendido ante un resultado que parecía demasiado previsto en un país de formidable desarrollo capitalista...

La derrota de Smith, el candidato católico, ha sido acogida por «El Debate» con un frío comentario...

Son demasiados parcas las líneas que dedica el diario clerical a la derrota de Smith para que les concedamos el valor de una positiva sinceridad.

Además, recordamos perfectamente que el señor Smith hizo declaraciones cuando estaba a punto de comenzar su campaña electoral...

Digase en todos los tonos: «¡No es eso! El arte socialista—teatro, novela, poesía, arquitectura, etc.—que se desea, al parecer, es un arte que entre en competencia con el arte que, ¡oh, manes de El Debate!, prodiga el Apostolado de la Oración. Y hasta ahí podrá llegar las cosas.» JULIAN ZUGAZOITIA.

Efemérides

9 de noviembre de 1908.—Muere en París el químico Alfredo Ditte, que había nacido en Rennes en 1843.

Los trabajos que realizó en el laboratorio y que motivaron la publicación de multitud de monografías y estudios en el Boletín de la Academia de Ciencias...



TRINOS

¡A la hoguera!

¿Victor Hugo? ¡Al fuego, al fuego!

¿Arnold Bennet? ¡A la hoguera!

¿Bernard Shaw? Sí, sí. ¡A fuego!

¿Y León Tolstói? Espera...

¿Que digan verdades raras? ¡A las brasas!

¿Que dan un buen resplandor? ¡Así lo das mejor!

¿Que son bellos? Eso es nada.

¡Al purgatorio con ellos!

¡Que haga salud, Torquemada!

Crece el católico juego de la hoguera libérrica, y en libertad... Desde luego.

Yo no sé si el que ha mandado tan prudente cremación habrá o no solicitado mayor remuneración...

¡Tiempos, en verdad, felices! Démonos con un canto en las narices, mientras ese ángel de Dios satisface su prurito de ir escuchando el error tostando sólo lo escrito...

Sentimiento insincero

La derrota del candidato católico

Ha triunfado en los Estados Unidos el candidato favorito del capitalismo, el hombre que mayores garantías y confianza merece a los magnates de la alta banca...

Casi nadie se da por sorprendido ante un resultado que parecía demasiado previsto en un país de formidable desarrollo capitalista...

La derrota de Smith, el candidato católico, ha sido acogida por «El Debate» con un frío comentario...

Son demasiados parcas las líneas que dedica el diario clerical a la derrota de Smith para que les concedamos el valor de una positiva sinceridad.

Además, recordamos perfectamente que el señor Smith hizo declaraciones cuando estaba a punto de comenzar su campaña electoral...

Digase en todos los tonos: «¡No es eso! El arte socialista—teatro, novela, poesía, arquitectura, etc.—que se desea, al parecer, es un arte que entre en competencia con el arte que, ¡oh, manes de El Debate!, prodiga el Apostolado de la Oración. Y hasta ahí podrá llegar las cosas.» JULIAN ZUGAZOITIA.

UNA MANIOBRA PATRONAL

El conflicto metalúrgico del Ruhr

Las grandes fábricas metalúrgicas de la cuenca del Ruhr, incluyendo a Krupp, han cerrado sus puertas...

Los obreros metalúrgicos, teniendo en cuenta los enormes beneficios alcanzados en estos últimos años por los grandes magnates de la Schwerindustrie...

Las elecciones norteamericanas

SMITH se retiró de la política. NUEVA YORK, 8.—El gobernador Smith ha recibido esta noche a los periodistas...

El voto femenino ha influido mucho en la elección de Hoover. WASHINGTON, 8.—En los círculos electorales se confirma la impresión de que el triunfo de la votación presidencial...

Los candidatos en diversos Estados. NUEVA YORK, 8.—Por esta «Estrategia» de carácter «extraoficial» se sabe que en el Estado de Kentucky...

Hoover ha conseguido doce millones de sufragios. NUEVA YORK, 8.—Según los resultados que se conocían a las trece treinta (hora local), Hoover ha conseguido 12.449.177 sufragios...

El acto de Alcalá de Henarés

Como ya hemos publicado, el domingo próximo se celebrará en Alcalá de Henarés un acto de propaganda de los Comités paritarios...

Nuestros camaradas saldrán de Madrid en el tren de las diez de la mañana; habiendo indicado ya varios compañeros el deseo de organizar una pequeña excursión a la ciudad cumplida...

Noticias de Francia

PARIS, 8.—Continúa en el mismo estado la huelga de los dockers de Burdeos. Las mercancías se acumulan e invaden los muelles.

En la elección complementaria celebrada en Dunquerque ha triunfado el candidato de la Unión nacional con 10.238 votos.

Por la muerte de Obregón. LEÓN TORAL, condenado a muerte y a veinte años de prisión.

Juventud Socialista Madrileña

Hoy viernes se verificará la cuarta de las charlas de controversia organizadas por el Grupo de Propaganda de la Juventud Socialista Madrileña...

El próximo Congreso nacional de Esperanto se celebrará en Oviedo, bajo el patronato de aquella Diputación Provincial.

MAÑANA

«Tribuna Juvenil». «Avances del Socialismo internacional». «La mujer soñada».

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

UNA MANIOBRA PATRONAL

El conflicto metalúrgico del Ruhr

Las grandes fábricas metalúrgicas de la cuenca del Ruhr, incluyendo a Krupp, han cerrado sus puertas...

Los obreros metalúrgicos, teniendo en cuenta los enormes beneficios alcanzados en estos últimos años por los grandes magnates de la Schwerindustrie...

Las elecciones norteamericanas

SMITH se retiró de la política. NUEVA YORK, 8.—El gobernador Smith ha recibido esta noche a los periodistas...

El voto femenino ha influido mucho en la elección de Hoover. WASHINGTON, 8.—En los círculos electorales se confirma la impresión de que el triunfo de la votación presidencial...

Los candidatos en diversos Estados. NUEVA YORK, 8.—Por esta «Estrategia» de carácter «extraoficial» se sabe que en el Estado de Kentucky...

Hoover ha conseguido doce millones de sufragios. NUEVA YORK, 8.—Según los resultados que se conocían a las trece treinta (hora local), Hoover ha conseguido 12.449.177 sufragios...

El acto de Alcalá de Henarés

Como ya hemos publicado, el domingo próximo se celebrará en Alcalá de Henarés un acto de propaganda de los Comités paritarios...

Nuestros camaradas saldrán de Madrid en el tren de las diez de la mañana; habiendo indicado ya varios compañeros el deseo de organizar una pequeña excursión a la ciudad cumplida...

Noticias de Francia

PARIS, 8.—Continúa en el mismo estado la huelga de los dockers de Burdeos. Las mercancías se acumulan e invaden los muelles.

En la elección complementaria celebrada en Dunquerque ha triunfado el candidato de la Unión nacional con 10.238 votos.

Por la prórroga del decreto de Alquileres

A medida que se aproxima el fin del año en curso, y por ende la fecha de la caducidad del decreto de Alquileres...

Esta zozobra y esta inquietud tienen una razón de ser tan lógica y tan fundamental, que insensato sería quien la calificase de vana suspicacia o mera pusilanimidad.

No es raro hallar en estas clases tan sufridas como necesarias en la sociedad humana, casos típicos de singular severidad promovidos por propietarios de fincas urbanas que profesan el principio clásico y absurdo de que la propiedad da derecho al uso y abuso de ella...

Tampoco es singular topar en las clases sociales apuntadas y las que constituyen los caseros luchas envidiosas, contiendas latentes, asedios solapados...

Todo este síndrome acusa, con trazos vigorosos e indelebiles, un grave problema en la vivienda, que toma como punto de arranque el propietario de fincas y como término de recorrido el arrendatario de las mismas...

El próximo Congreso nacional de Esperanto se celebrará en Oviedo, bajo el patronato de aquella Diputación Provincial.

A las doce de la noche, y en medio del mayor entusiasmo, quedaron clausuradas las tareas del Congreso.

Por separado se ha reunido también la Liga de ferroviarios esperantistas.

MAÑANA

«Tribuna Juvenil». «Avances del Socialismo internacional». «La mujer soñada».

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

# Nuestras informaciones de provincias

## Por esos pueblos...

En estos pueblos de la Sierra, como en los de Castilla y Andalucía, en los de Galicia y Asturias, y, en fin, en todos los de España, soporan los obreros, además de los jornales de hambre cuando tienen que trabajar, el mal trato por no estar asociados, casi siempre por no estar asociados, que el jornal gana usted? —pregunto a un obrero que está sacando piedra en plena sierra.

—Cuatro pesetas —me contesta.— ¿Y cuántas horas trabaja? —Hasta que se vea —me dice. Y agrega:

—¿aquí no trabajan ocho horas nada más que los abañiles? —Están asociados? —No, señor; pero como ya es un oficio que hay que saber... Porque para estos trabajos así... vamos... de fuerza bruta, y para los del campo, pues todos valesmos y no hay horas que valgan; de sol a sol, o más.

—¿Y no hay ninguna Sociedad obrera en Miraflores? —¡Qué, no, señor! ¡Ojalá la hubiera!

Fue porque no quieren ustedes, los obreros —le digo—; si no la habría; con fundarla...

—¿Nosotros solos? —me dice.— ¿Y quién es el primero? Si viniese de Madrid un señor de esos que creo que hablan muy bien y nos llaman al teatro o a otro sitio grande, ya vería usted aquello lleno de obreros; ¡si estamos deseando! Sólo que nosotros no sabemos... ni nada.

Penas me da de oír hablar así a este pobre obrero.

—Eos (señores) de Madrid que usted dice —le explico— son obreros como usted; compañeros de esclavitud que van por el mundo dejando jirones de su propia vida para procurar enseñar a los demás a combatir a la clase explotadora. Son obreros que, oyendo a otros y leyendo periódicos y libros, han aprendido, y los obreros asociados los ponen al frente de las organizaciones para llevarlas adelante. De éstos, de la Casa del Pueblo, habrá oído usted decir alguna vez «debaño del árbol» —caso al aire libre de la colonia veraniega— que son unos «avidores» que viven a costa de los obreros y que mientras éstos trabajan ellos tienen buenos sueldos sin trabajar; es decir, se repartan honritamente las cuotas que sacan a los asociados. No los haga usted caso. Eso lo dicen los burgueses siempre que tienen ocasión, y lo dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

Me despido de este trabajador, esclave de la tierra, que riega con su sudor y muchas veces con su sangre, mientras otros son los dueños de ella, y voy meditando: ¿Qué podrán dar de comer a sus hijos con veintidoro pesetas semanales? ¿Y aun dicen a sus obreros, si los tienen, para apartarlos de las Sociedades obreras, si las hay, o para evitar que las constituyan, aprovechándose de su ignorancia. Desechen ustedes el temor y ascéndice, y evitarán lo posible tan inicua explotación en trabajos tan inhumanos.

candell. Este desarrolló el tema con su habitual elocuencia, y manifestó que le consideraba como medio herético y medio sentimental, pudiéndose compararse a Iglesias; siendo éste a la par de la cual hace uso el poeta socialista.

Divide la conferencia en tres partes: la estética de la persona; la Meabe; lo espiritual, y su conjunto: la obra. Manifiesta que a través de las caricaturas y fotografías que ilustra el poeta se adivina ya su vida heroica. Una vida de constante voluntad y abnegación por el Socialismo. Las poesías de Meabe están inspiradas en la dulce doctrina que supo imprimir Pablo Iglesias; relatando lo benéfico que resultan para la marcha ascendente del Socialismo los escritos, y que si éstos son de poesía su valor es mucho más, siendo Meabe el fundador de la poesía socialista en España.

Sin entendemos la palabra aristocrática en el sentido de selección por las virtudes, hay que considerar con ojos aristocráticos de corazón a Meabe y a Iglesias.

Establece vidas paralelas entre ambos y termina diciendo que honrar a uno es también honrar a otro.

Con una fuerte salva de aplausos terminó el acto con unas palabras de Mangriñán. Reciba el compañero Escandell, en nombre de toda la Juventud, la más efusiva felicitación.

**Convocatoria.**

La Juventud Socialista convoca a todos los afiliados y simpatizantes a una reunión extraordinaria, que se celebrará el domingo 11, a las tres y media de la tarde, para tratar asuntos de gran importancia, entre ellos los relacionados con los Grupos de Propaganda y Prensa, constitución de la Biblioteca y difusión de la prensa. ¡Jóvenes: no dejéis de acudir a esta importante reunión! —Vicente Gregori.

**Varias noticias.**

TORREVIEJA, 8.—El día 4 se sortó en la Casa del Pueblo el reloj de la rifa que a beneficio de las obras de la Casa se ha hecho.

El número 874 ha sido el premiado y ha correspondido a Modesto Ayala Pérez, que le ha donado a la Casa 40 pesetas y un par de zapatos a la conserje y otro par a la niña que sacó el número. Se trata de un pequeño industrial de zapatería amante de nuestra causa.

Enhorabuena y a luchar por la causa obrera y a suscribirse a EL SOCIALISTA.

—Ha que da da o definitivo aprobado en la última asamblea celebrada en la Casa del Pueblo el reglamento de La Mutualidad Obrera, y tan pronto como se corran los trámites de constitución se presentará al Gobierno civil para su aprobación.

—Los compañeros choferes activan los trabajos preliminares para organizarse en Sociedad, y parece prevalecer el criterio de ingresar en la Federación y en la Unión General de Trabajadores.

Nuestro estimado amigo y compañero Pedro López, presidente de «El Yunque» y afiliado a la Agrupación Socialista, es el paladín que lucha por organizar a los obreros choferes, y lucha con fe en «El Yunque» por la emancipación de herreros y similares.

Alentamos a nuestro compañero para que siga triunfando en sus propósitos «elevados de lucha noble y desinteresada. ¡Salud, camaradas!»

**En honor de Meabe.**

ELCHE, 8.—La Juventud Socialista, en su deseo de honrar la memoria de Tomás Meabe, el poeta fundador de las Juventudes Socialistas en España, ha tomado el acuerdo de que el Grupo de Enseñanza sindical, que viene celebrando sesión dos veces a la semana, dedique la charla del sábado 10 de los corrientes a disertar sobre la heroica vida de este gran socialista.

En este acto tomarán parte ocho jóvenes de esta localidad.

**Homenaje a Tomás Meabe.**

ALMANSA, 8.—Organizada por la Juventud Socialista de esta localidad se celebrará una conferencia en nuestra Casa del Pueblo el día 10, a las nueve de la noche, para conmemorar el XIII aniversario de la muerte de nuestro inolvidable Tomás Meabe, fundador de las Juventudes en España.

En esta velada tomarán parte algunos compañeros de la Agrupación y Juventud Socialistas, entre ellos el camarada José Cañizares, de Villena.

Celebramos el buen acuerdo de esta Juventud, y que sea cumplido para demostrar una vez más el amor a nuestros ideales.

Trabajadores, no faltséis a este homenaje.—J. Madruga.

**La cosecha de la aceituna.**

En todas estas colonias, así como en el Soldado y Alcarcejos, se han creado Cooperativas Obreras, constituidas por los compañeros de nuestro Sindicato. En todo esto vemos un hermoso fin, toda vez que los hogares obreros no son tan explotados por los comercios particulares.

Compañeros, trabajadores: ahora más que nunca hay que velar por nuestro Sindicato y prestar cooperación a los hombres que nos orientan. Tened entendido, compañeros de las minas «El Soldado», que si nos prestamos fuertemente en el nuevo organismo de industria que se acaba de crear, nuestros lazos serán indisolubles y no habrá huracanes ni tormentas que los rompa.

¡Trabajadores mineros, metalúrgicos, todos los que dependáis de un salario pobre y miserable! no demostréis apatía por venir a la organización, puesto que de ella depende vuestra redención y progreso!

En el Sindicato que se acaba de constituir tenéis vuestro puesto. —Eugenio Madrid.

**Levante**

**Conferencia de Escandell**

VALL DE UXO, 8.—El lunes 5, fecha del décimotercero aniversario de la muerte del poeta fundador de las Juventudes Socialistas en España, la Juventud Socialista de esta localidad organizó una conferencia, que corrió a cargo de nuestro amigo Isidro Escandell, disertando sobre el tema «Una vida singular».

El compañero Mangriñán abrió el acto y expuso el objeto del mismo, cediendo la palabra al camarada Es-

**Insistiendo**

## Sobre la construcción de un chalet en la Sierra

En la última reunión celebrada por las Juntas directivas de la Casa del Pueblo se trató ampliamente del proyecto de «Salud y Cultura» de construir un chalet en la sierra del Guadarrama para que en él perfeccionen los hijos de los trabajadores madrileños cuando argan en alguna excursión al indicado sitio.

Únicamente se reconoció que debe prestarse ayuda a tan hermosa idea.

Para la construcción del chalet se acordó facilitar el material que sea necesario de lo que no se aproveche en las obras que se están llevando a cabo en la Casa del Pueblo.

Posteriormente a este acuerdo, el Comité de «Salud y Cultura» ha tenido noticias de que se le cedería el terreno suspendido hasta que quedan terminadas las obras que se están llevando a cabo en la Casa del Pueblo.

Como se ve, el proyecto va en marcha; pero es preciso poner cuanto interés sea necesario para que en la primera prueba próxima se empiecen las obras y no se suspendan hasta que quedan terminadas, pues una suspensión por falta de dinero traería como consecuencia el que los niños de los obreros de la Casa del Pueblo madrileña no puedan utilizar en el verano próximo el chalet, como es deseado de los autores de esta hermosa idea.

Y son las Directivas todas de la Casa del Pueblo las que tienen que ayudar con lo que sea necesario al Comité de «Salud y Cultura».

El Consejo de Administración se encargó de dirigir una circular a todas las entidades de la Casa, que debe ser estudiada con cariño, y cada cual, en la medida que lo permitan sus fuerzas, contribuya con alguna cantidad, pues no basta con que se haya acordado donar materiales, puesto que para que éstos sean aprovechados precisan obreros que, como es natural, tienen que ganar un jornal.

Irrisoria es la cantidad que el Comité calcula costarían las obras para la construcción de un modesto chalet.

Sabemos de algunas Sociedades que están dispuestas a votar cantidades importantes para esta obra.

Y además, la Directiva de la Sociedad de Abañiles «El Trabajo», que tantas pruebas dió de su generoso desprendimiento en diferentes ocasiones, ha celebrado una entrevista con los compañeros del Comité de «Salud y Cultura» y les ha dicho que está dispuesta a ayudarlos en cuanto sea preciso.

Como se ve, existen buenos propósitos; pero es preciso que cuanto antes se haga algo concreto.

Porque es una obligación de los trabajadores madrileños, puesto que son sus hijos los que, una vez terminado el chalet, podrán trasladarse a él durante unos días en busca del aire puro tan necesario a sus pulmones.

¿Tendremos necesidad de hacer otro llamamiento?

**Los obreros de Parques y Jardines**

Hay que modificar ese régimen

Los obreros de Parques y Jardines nos comunican que la forma en que se les paga actualmente les perjudica extraordinariamente, y solicitan que se modifique el sistema, pues ahora se les paga a las doce del día, en el tiempo que se les da para comer, y se les hace ir, además, a la plaza de la Villa de París, lugar alejado de los puntos en donde trabajan.

Creemos que se debe corregir esto. El tiempo que los obreros tienen para comer y descansar un momento no puede serles restado, en poco ni en mucho. No es necesario hacer esto, por ninguna razón.

También dicen estos compañeros que debía habilitarse la terraza de la oficina del ramo para el pago de jornales. Así no tendrían que andar largas distancias para cobrar, y además no se verían obligados a permanecer en fila, a la intemperie, el tiempo que tienen que esperar para cobrar.

Esperamos que serán atendidos estos obreros en su justa demanda.

## La Unión de Corresponsales y la Editorial A'bero

Como en la prensa del día 4 y en unos prospectos que se han repartido profusamente se insinúa de modo grosero a la Unión de Corresponsales en relación con el litigio que esta Sociedad tiene pendiente con la Editorial A'bero, nos creamos obligados a hacer algunas manifestaciones que ilustren a la opinión.

Lo primero que conviene hacer constar es que al constituirse esta Sociedad, en febrero de 1928, su primer deseo fué el de formalizar contratos que garantizaran nuestro trabajo y los intereses del público, harto explotado muchas veces por editores despreciosos. Presentadas bases a las Casas más importantes, fueron aceptadas por todas, a excepción de la Casa A'bero. No nos explicamos bien el sistema comercial que emplea esta Casa, la cual, al ofrecer al público regalos extraordinarios en combinación con la editorial nacional no creemos se halle dentro de la ley, pues la real orden de 8 de agosto de 1925, referente a estos sorteos, renovó la disposición de 6 de diciembre de 1911, haciendo constar que las ventas de objetos hechas por sorteo son rufas de las prohibidas por distintas disposiciones que regu-

**Conservas de Pescados**

**SANTONA (SANTANDER)**

DE FAMA MUNDIAL

En esta clase de juegos y que no pueden ser autorizadas por su carácter legal. Lo mismo declaró el Tribunal Supremo en sentencia de 5 de marzo de 1912. Por otra parte, la Casa A'bero anuncia a 5 céntimos su novela «Sor Milagrosa», con 290 cuadernos, según se hace constar en su primera entrega; pero no dice que en el cuaderno 40, con pretexto de que dá más lectura, sube el precio a 20 céntimos; y no es eso sólo, sino que las facturas que dá al correspondiente, desde el número 129 en adelante, tienen el precio en blanco, sin duda para volverlo a subir, puesto que no lo alagra.

¿Por qué la Editorial A'bero no publica la lista de los agraciados con los regalos que ofrece en su novela «La hija del pueblo»? ¿Por qué no dice que edita novelas, como «María de los Angeles», que tiene 500 cuadernos, y el público paga por ella la suma fabulosa de 143,50 pesetas, sin que al final se les regale, no un título, sino ni un simple aparato de televisión? Lo que regala es una fotografía sin marco ni cristal. La prueba de lo cierto es que el negocio está en prospero que es su negocio está en prospero, que es su negocio está en prospero, que es su negocio está en prospero.

Para finalizar diremos que tenemos solicitado el ingreso en la Casa del Pueblo, y la Casa A'bero y un sujeto llamado César Benito, que fue presidente de nuestra Sociedad y del cual pudimos descubrir que se entendía seriamente con la citada Editorial, se dirigieron al Consejo Administrativo de la Casa del Pueblo diciendo que eran amigos patrones y que no se nos debía dar el ingreso. Por lo visto, no les conviene que vayamos allí. Por la Junta Directiva: Mariano López, presidente; Severino Rodríguez, Antonio Zapata, Primitivo Escribá.

**Los obreros de Parques y Jardines**

Hay que modificar ese régimen

Los obreros de Parques y Jardines nos comunican que la forma en que se les paga actualmente les perjudica extraordinariamente, y solicitan que se modifique el sistema, pues ahora se les paga a las doce del día, en el tiempo que se les da para comer, y se les hace ir, además, a la plaza de la Villa de París, lugar alejado de los puntos en donde trabajan.

Creemos que se debe corregir esto. El tiempo que los obreros tienen para comer y descansar un momento no puede serles restado, en poco ni en mucho. No es necesario hacer esto, por ninguna razón.

También dicen estos compañeros que debía habilitarse la terraza de la oficina del ramo para el pago de jornales. Así no tendrían que andar largas distancias para cobrar, y además no se verían obligados a permanecer en fila, a la intemperie, el tiempo que tienen que esperar para cobrar.

Esperamos que serán atendidos estos obreros en su justa demanda.

## Por EL SOCIALISTA

**Capítulos VI**

**De los recursos económicos.**

Art. 37. Para atender a los gastos que sean necesarios para llevar a la práctica el Estatuto de formación técnica industrial de 9 de marzo de 1928, las Diputaciones, los Ayuntamientos y la Producción nacional complementarán las aportaciones del Estado, en la proporción que más abajo se señala, con la cantidad que se fije como necesaria para aquellos gastos.

Art. 38. A los efectos del artículo anterior, se considera necesario anualmente durante el primer período de cinco años, la cantidad que surten las aportaciones que a continuación se expresan:

a) Las Diputaciones y Ayuntamientos contribuirán al sostenimiento de la formación técnica industrial consignando en sus presupuestos respectivos las cantidades que establece el Estatuto de Enseñanza industrial de 31 de octubre de 1924. Sin embargo, cuando, aparte de esta obligación, las Diputaciones o Ayuntamientos sostuvieran o cooperaran al sostenimiento de formaciones profesionales de carácter oficial, bien sea en la especialidad industrial o en otra cualquiera, la obligación establecida por el primitivo Estatuto de Enseñanza industrial podrá rebajarse en la cantidad que, de común acuerdo, fijen dichas entidades y los Patronatos locales respectivos; pero sin que, en ningún caso, las aportaciones, tanto de las Diputaciones como de los Ayuntamientos, puedan ser menores de 20 céntimos de peseta por año y habitante, conjuntamente de la provincia y los Municipios respectivos, prorrateadas por mitad.

Dichas consignaciones estarán a disposición de las Juntas locales correspondientes, en la forma que se determine por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, y con arreglo a los presupuestos previamente aprobados por la Junta Central de formación técnica industrial.

b) Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación destinarán anualmente a cooperar en la formación técnica industrial el exceso que, sobre las cantidades recaudadas en el ejercicio de 1926, y en virtud del derecho que el artículo 41 de este Estatuto les confiere, recaudasen en el presente año y en los cinco siguientes o bien la parte proporcional que por el ministerio se fije.

Las cantidades así recaudadas serán puestas por las Cámaras a disposición de la Junta Central de formación técnica industrial para su distribución a las Juntas locales de Enseñanza correspondientes, con arreglo a los presupuestos que por dicha Junta se formulen.

Art. 39. Por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria se dictarán las oportunas reglas para llevar a cabo la aplicación más adecuada de los fondos que se recauden.

Art. 40. Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes precisas para que las Diputaciones, Ayuntamientos o consignen las cantidades a que se alude en la presente disposición.

Art. 41. A los efectos del presente Estatuto se confiere a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación el derecho a usar la vía de apremio para el cobro de las cuotas con que sus miembros deben contribuir al sostenimiento y atenciones de dichos organismos.

Art. 42. Por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria se harán

	Pesetas.
Suma anterior.....	68.898,55
MADRID.—Bib. C. del Pueblo (oct.), 25; Fed. L. Edificación (oct.), 30.....	325
LA ARBOLEDA.—Subcomité Socialista (suscripción).....	12,50
CERVELLA DEL RIO ALHAMA.—H. Pascual, 0,50; B. Martín, 0,50; E. Caballero, 0,50; A. Álvarez, 0,50; D. Canbero, 0,50; F. Jiménez, 1; P. Martínez, 1; J. Jiménez, 1; J. Hernández, 1; D. Ruiz, 1; D. Igea, 1; D. Herrero, 1; M. Herrero, 1; C. Irigoin, 1; L. Santamaría, 1; E. Gutiérrez, 2; D. Ochoa, 5; C. A., 5.....	27,50
SEVILLA.—F. Pérez.....	1
BELESO.—D. Iglesias.....	1
LA CAROLINA.—Sind. Minero	10
BARCOA.—E. Bayo.....	1
PATERNA.—Soc. Abañiles.....	50
MATARO.—Soc. Hiladores y Prep. (trimestre), 15; Beneficencia de EL SOCIALISTA, 10,40.....	25,40
<b>Total.....</b>	<b>69.351,95</b>

Habiéndose traspapelado en la imprenta la presente lista, la publicamos con el obligado retraso debido a esta causa. Esta relación debió insertarse antes que las dos últimas publicadas.

**¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA**

# Estatuto de Formación profesional

(Continuación.)

1.º Al ministro de Trabajo, Comercio e Industria, como inspector nato de todos los servicios de dicho departamento, y por delegación, al director general de Comercio, Industria y Seguros.

2.º Al subdirector de Industria, vicepresidente de la Junta Central de formación técnica.

3.º A los delegados del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria nombrados con carácter honorífico especialmente para estos fines.

Art. 33. La inspección ordinaria de la formación técnica industrial estará epocadamente al personal afecto a este servicio.

Art. 34. A los efectos de la inspección se agrupan las provincias de España en las nueve zonas siguientes:

- 1.ª La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, León, Zamora y Salamanca.
  - 2.ª Oviedo y Santander.
  - 3.ª Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra.
  - 4.ª Barcelona, Gerona, Lérida y Baleares.
  - 5.ª Zaragoza, Huesca, Teruel, Tarragona y Logroño.
  - 6.ª Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Murcia, Albacete y Almería.
  - 7.ª Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba y Jaén.
  - 8.ª Ciudad Real, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Soria, Segovia, Avila, Burgos, Valladolid, Palencia, Cáceres y Badajoz.
  - 9.ª Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y posesiones de África.
- Cuando las necesidades del servicio lo reclamen, y previo informe de la Junta Central, las zonas a que se refiere el párrafo anterior podrán ser subdivididas con el fin de que la inspección tenga la mayor eficacia posible.
- Art. 35. Los inspectores delegados se nombrarán por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, debiendo recaer su nombramiento en técnicos o en industriales de reconocida vocación por problemas de esta índole.
- Este nombramiento será por dos años, renovable por otro período igual, siendo el cargo honorífico; pero debiendo los Patronatos locales respectivos prever en sus presupuestos los gastos de movilización y de representación, cuya cuantía máxima de los primeros y mínima de los segundos se especificará en la Carta fundacional de cada Patronato local.
- Art. 36. Los inspectores delegados se relacionarán directamente con el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, y tendrán derecho a asistir, con voz y sin voto, a las reuniones de los Patronatos locales, y en la misma forma, cuando sean llamados, a las sesiones de la Junta Central.
- Si en virtud de lo que establece el último párrafo del artículo 33, alguna zona fuera subdividida, será nombrado, a propuesta del inspector delegado de la misma, y previo informe de la Junta Central, un inspector adjunto, cuya función dependerá del inspector de la zona.

## LIBRO II

### De la orientación y selección profesional.

**Disposiciones generales.**

Artículo 1.º La orientación profesional, a los efectos de este Estatuto, tiene por objeto la determinación inicial y la comprobación continua de la formación técnica más adecuada para cada individuo, tanto en método como en objetivo.

La selección profesional tiene por objeto la determinación del individuo que conviene a cada trabajo, apartando de éste, en primer término, a los que por sus condiciones psicológicas pueden constituir un grave riesgo para ellos mismos o para los demás y orientándolos hacia otros más adecuados.

Art. 2.º Los organismos encargados de desarrollar las funciones señaladas en el artículo anterior son los Institutos y Oficinas de orientación y selección profesional a que se refiere el apartado a) del artículo 5.º del libro I del presente Estatuto.

Art. 3.º Ninguna Diputación ni Ayuntamiento podrá ser autorizado a crear Oficinas de orientación y selección profesional sin que previamente haya cumplido a satisfacción del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria las obligaciones que le incumben con arreglo al presente Estatuto y su creación deberá hacerse, en todo caso, con arreglo a las normas que en este libro se señalan.

Art. 4.º Tanto estas oficinas de orientación y selección profesional, como las demás que autoriza el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, y que no estén, por virtud de estas disposiciones, bajo su inmediata dependencia, serán inspeccionadas por él. La autorización se otorgará en su caso, previo informe de la Junta Central de formación técnica industrial.

Art. 5.º Solamente estarán libres de toda inspección por parte del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y de toda obligación de pedir autorización para su creación, las oficinas que se creen con fines docentes en las diversas instituciones pedagógicas del Estado o en las instituciones privadas, siempre que no se destinen al servicio público o a la orientación de los individuos de cualquier sexo hacia los oficios y profesiones industriales.

### De los Institutos de Orientación y Selección profesional.

Art. 6.º Se considerarán institutos de Orientación y Selección profesional los que actualmente existan en Madrid y Barcelona, y que fueran declarados oficiales por el real decreto de 24 de marzo de 1927. Ambos dependerán directamente de los Patronatos locales correspondientes, rigiéndose por las normas que se especifican en el presente Estatuto y las especiales de orden administrativo que se señalen en la Carta fundacional de dichos Patronatos.

Art. 7.º Por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria se cuidará de poner a disposición de los Institutos de Orientación y Selección profesional los censos profesionales de los oficios y las series estadísticas del paro en los oficios, con objeto de organizar la orientación colectiva por comarcas a través de las diversas oficinas de toda España, así como la orientación de adultos por cambios voluntarios o forzados del oficio.

### POMPAS FUN

Lo del día

EL COMITE PARITARIO DE LA INDUSTRIA PANADERA

Para hoy, a las cinco de la tarde, están citados en el ministerio de Trabajo los vocales elegidos para la constitución del Comité paritario de la industria panadera.

Es la primera reunión, y, por lo tanto, sólo figuran dos puntos en el orden del día, que son: Constitución del Comité y designación de cargos electivos.

Sin embargo, los vocales obreros plantearán como cuestión previa el problema de la libertad sindical y los últimos despidos que algunos patronos han hecho en estos últimos tiempos con el propósito de imponer a los obreros por la fuerza que se afilianen al Sindicato libre.

TRES GUARDIAS CIVILES ACUSADOS DE HOMICIDIO

En el Supremo de Guerra y Marina se vio ayer la causa contra el guardia civil Benedito García y otros dos, acusados de homicidio.

El hecho ocurrió el 4 de mayo de 1924, día en que el guardia Benedito iba como jefe de patrulla, y en el pueblo de Cabanaquinta (Oviedo), penetraron en una taberna propiedad de Matías Castañón para enterarse de una reyerta que se había producido en dicho establecimiento.

Los que se hallaban dentro de éste desahucaron, pero algunos volvieron a entrar, entre ellos Rogelio Fernández, quien, como los que entraron con él, fueron maltratados por los guardias. Rogelio recibió un golpe de fusil, a consecuencia del cual se le presentó una peritonitis y falleció a los cuatro días.

En el Consejo de guerra ordinario celebrado en Oviedo, el fiscal solicitó para Benedito la pena de seis años, cuatro meses y veintidós días, y para los otros dos guardias la absolución.

En el parte que el cabo dió de los sucesos hacía constar que se vio precisado a dar un golpe a Rogelio para reducirle a la obediencia, y que los otros guardias no habían intervenido en el suceso.

Disintió el auditor de la Capitán General, y la causa pasó al Supremo; pero ante nuevas manifestaciones del cabo Benedito, y por examen de la causa, la Sala del Supremo acordó que volviera aquella al estado de sumario.

Instruido nuevo proceso, se reunió el Consejo ordinario el 13 de febrero de 1928 y absolvió los tres procesados.

Pasó la sentencia al auditor, y éste estimó que los hechos constituirían un delito de homicidio, y estimaba que debía ser condenado Benedito García a la pena de diez años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, más 5.000 pesetas de indemnización, y los otros dos, absolviéndolos.

En virtud del disenso, la causa vino de nuevo al Consejo Supremo. En la vista de ayer, el fiscal hizo un nuevo relato de los hechos, por el que aparecen culpables Vicente de Lucas Gómez y Juan Palomino Vives, a los que considera como autores de un delito de homicidio, y pide para ellos la pena de doce años de prisión militar mayor, accesorias y una indemnización de 5.000 pesetas a la familia del muerto, y la absolución para el cabo Benedito.

Los tres defensores coinciden en el relato de los hechos, y niegan que fuera un golpe dado con la culata de un fusil el que determinó la peritonitis traumática, fundándose para ello en el nuevo dictamen médico que figura en el segundo sumario, y que sólo habla de un golpe recibido, sin determinar qué clase de golpe, y éste pudo darsele el propio muerto.

Niegan, por tanto, la responsabilidad de los procesados, y piden la ratificación de la sentencia absolutoria dictada por el Consejo ordinario de guerra.

Rectificaron verbalmente el fiscal y las defensas, sosteniendo sus respectivas conclusiones, y la causa quedó para sentencia.

VIAJERO CUBANO

Ayer por la mañana llegó a Madrid, procedente de Barcelona, el doctor don Fernando Ortiz, presidente del Instituto Cubano de Cultura de La Habana y autor de un Código penal, que se discute actualmente en la Cámara cubana y que se considera como uno de los mejores del mundo.

TEATRO NACIONAL

El ministro de Hacienda recibió ayer, entre otras visitas, la del tenor Fleta, quien le habló de la creación de un teatro lírico nacional.

Nos parece muy bien la idea y la alentamos.

Y que hay, además, de la Escuela de Declamación que iba a funcionar en la Princesa?

¿Cómo va esa iniciativa que adoptó el Estado?

Ambas ideas son compatibles y necesarias.

UN MINUTO DE SILENCIO

Para conmemorar el aniversario del armisticio que puso fin a la Gran Guerra se ha dispuesto de real orden que el día 11, a las once de la mañana, se guarde un minuto de silencio en las oficinas y dependencias del Estado, haciendo extensivo el ruego a toda la nación.

Estos minutos de silencio que se guardan en Europa, bastarán a evitar una nueva guerra?

EN LOS MINISTERIOS

El presidente recibió al director general de Seguridad, al embajador de España en Lisboa y al ministro de Colombia.

El ministro de Ejército recibió al capitán general Weyler, al director general de Seguridad, a los generales Goded, Uzqueta y Muñoz Cobos; al rector de la Universidad Central y otras personas.

El ministro de Hacienda recibió a una Comisión de choferes de Valencia para tratar del impuesto de rodaje; a otra Comisión de elementos teatrales de Cataluña, que hablaron sobre el impuesto del Timbre; al alcalde de Madrid, al delegado de Hacienda de Santander y al general Marvá.

El de Economía Nacional recibió al director general de Minas y Combustibles, al comisario de la Banca privada y a varias Comisiones, que fueron a interesarse en asuntos relacionados con dicho ministerio.

El ministro de Trabajo recibió a una Comisión, compuesta por los presidentes de la Asociación Nacional de Importadores de Automóviles y de las Cámaras del Automóvil de Madrid y Barcelona; al gobernador de Alicante, al comisario regio-

Alvarez Valdés y los presidentes de los Comités paritarios de Comercio, de la Alimentación y de la Industria de Madrid.

El de Fomento recibió al alcalde de Villagarcía y a unas Comisiones de los pueblos de Torraiba y Carrion para solicitar que cuando se desvie la línea de M. Z. A. se tengan en cuenta las aspiraciones de dichos pueblos.

El de Instrucción recibió al rector de la Universidad de Sevilla, al rector de la de Madrid para tratar de un plan de ampliación de conferencias y estudios; una Comisión de la Federación de Mujeres Universitarias, Comisiones de Valladolid y Medina del Campo para solicitar la construcción de escuelas; al alcalde de Béjar y al director del Instituto Escuela para darle cuenta de la inauguración de dicho centro docente.

ARIAS NOTICIAS

Se ha elevado a la superioridad para su aprobación el nuevo reglamento de la Sección de Enseñanza en el Instituto Agrícola de Alfonso XIII, con su Escuela de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas, quedando la duración de la carrera de los agrónomos en un año. Se simplificarán también las condiciones para el ingreso.

La «Gaceta» publica un decreto reformando el de noviembre de 1925, por el que fue creado el Comité paritario de Teléfonos, organismo que se ajustará al su sucesivo al reglamento que se inserta en dicho decreto.

Por decreto se ha creado la Cámara Oficial Hostelera, que tendrá su domicilio en Madrid, y pertenecerá a ella obligatoriamente todos los establecimientos de dicha industria, excepto las casas de huéspedes, pasadas, mesones y paradores. La Directiva tendrá ciertas facultades y será responsable ante el ministerio de Trabajo. La Cámara, entre otras facultades, tendrá la de crear escuelas profesionales y mutualidades.

Con asistencia de delegados y jefes las Asociaciones de Capitanes y Pilotos, Maquinistas y Radiotelegrafistas se ha constituido la Federación Nacional de Oficiales de la Marina mercante de España, entidad que viene a robustecer el compañerismo y a defender el derecho de los asociados.

Ha celebrado sesión plenaria el Comité Nacional de Plantas Medicinales, dándose cuenta de la constitución de Comités provinciales en diferentes poblaciones.

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil ha manifestado que la nueva Federación Nacional de Asociaciones libres de comerciantes no interviene para nada en política, limitándose como representación corporativa a una labor de estudio y a proponer a los Gobiernos, cualquiera que sea el carácter de éstos.

Esta tarde se reunirá la Delegación provincial del Consejo de Trabajo para discutir las cuentas, tratar de varias infracciones de la ley del Descanso dominical y otros asuntos de interés.

La Dirección General de Sanidad ha dispuesto que el Tribunal que ha de juzgar en el concurso oposición para proveer una plaza de enfermero con 3.000 pesetas anuales, y tres más en concepto de supereminencia sin sueldo, para el Hospital del Rey, lo constituyan los señores siguientes:

Don Pedro Zarco Bohorques, don Antonio María Vallejo de Simala y don Arturo Perera Frats.

La Sección de Aranceles y Valoraciones continúa ocupándose de la

cuestión de los aceros y derivados de la metalurgia.

La Comisión de representantes de consumidores de forrajes de Barcelona, que visitó anteaer al ministro de Economía, se ha entrevistado con el director general de Abastos para interesar que se dé rápida solución a la grave crisis que atraviesa el comercio del referido artículo.

Ayer se inauguró la Casa de Socorro de Canillas, instalada en la carretera de Aragón (Ventas del Espiritu Santo).

El emperador del Japón ha concedido al general Primo de Rivera la gran cruz de la Orden Imperial Meiji de Sanlonia, concedida anteriormente a Mussolini y Pilsudski.

En la sesión celebrada por la Permanente municipal, el señor Ruiz de Velasco pidió que se proponga a la Empresa del Español que conserve en sus puestos a los acomodados antiguos.

Se ha dispuesto que don José Velasco Pajares, vocal del Consejo Superior de Protección a la Infancia, pase en comisión a Francia, Alemania, Holanda y Suecia para estudiar los problemas que plantea la mortalidad infantil y los medios preventivos puestos en Europa para combatirla.

Le ha sido admitida la dimisión presentada de su cargo de subdirector de Seguros a don Ricardo Irazo y Goizueta.

El día 15 del actual será trasladado al nuevo edificio de la calle de Alcalá el ministerio de Instrucción pública.

Los locales que éste dejará vacantes serán ocupados por el de Economía.

Esta tarde se celebrará consejo de ministros.

Mañana tomará posesión de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Burguete.

Por el ministerio de Trabajo se ha dispuesto que el día 11 del corriente se celebre la elección de vocales patronos que han de formar parte del Comité paritario de Trabajo a domicilio de sastras de lo militar.

EL ORFION DE MIERES

Esta agrupación artística, compuesta de 118 cantantes, en su mayoría mineros, y de la que forman parte bellas y distinguidas señoritas, de paso para Barcelona, donde darán tres conciertos en el Palacio de la Música de aquella capital, con el apoyo del Orfeón Catalán, ansioso de escuchar a sus hermanos de Asturias, se detendrá en Madrid dos días, el lunes y martes próximos, ofreciendo ambas tardes selectos programas en el teatro del Centro, y haciendo su presentación el abogado don Benigno Arango.

El director del Orfeón de Mieres, don Reinerio García, singular artista, ha convertido sus buquestes, tras tenaz labor, en una de las agrupaciones corales de más sólido prestigio de España.

Obras de Luis Araquistáin

Las columnas de Hércules..... 5

El archipiélago maravilloso..... 5

La vida del muerto..... 5

Remedios heróicos..... 5

Entre la guerra y la revolución..... 3

El peligro, yanqui..... 5

La agonia antillana..... 5

Diríjanse los pedidos al administrador de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

Una gestión de la Casa del Pueblo

EL HOMENAJE EN MEMORIA DE DOÑA MARIA GUERRERO.— EL GRUPO ESCOLAR «PEREZ GALDOS»

Una Comisión del Consejo de Administración de la Casa del Pueblo visitó ayer tarde al presidente del Consejo para informarse de las condiciones en que va a ser adquirido por el Estado el teatro de la Princesa y ver qué destino se da a las cantidades recaudadas en la Casa del Pueblo con destino al homenaje en memoria de doña María Guerrero.

Los comisionados manifestaron al jefe del Gobierno que en virtud de las noticias que tenían respecto a la adquisición del teatro de la Princesa por el Estado, la Casa del Pueblo había suspendido la recaudación con destino a tal fin.

El presidente habló en líneas generales de las condiciones en que se hará la adquisición, y dijo que el asunto está en el Consejo de Estado y se resolverá dentro de breves días.

La representación de la Casa del Pueblo habló al presidente del Consejo de otros aspectos del mismo asunto y en relación con el Conservatorio.

Finalmente le pedieron que el Grupo escolar «Perez Galdós» no se utilice para Escuela Normal de Maestras y que se construya un edificio para esta Escuela.

El jefe del Gobierno tomó nota de la petición y dijo que hablaría de ella al ministro de Instrucción pública a ver si se pueden realizar las dos cosas.

En vista de lo manifestado por el presidente en relación con la adquisición del teatro de la Princesa, el Consejo de la Casa del Pueblo someterá a las Directivas el destino que ha de darse a las cantidades recaudadas con destino al homenaje en memoria de doña María Guerrero.

Los teatros

APOLLO.—(«LOS GAVILANES»)

La Empresa del teatro Apolo, en su deseo de renovar el cartel hasta que llegue el momento de los estrenos—del primer de los cuales ya va muy avanzado, el que, como hemos dicho, serán «Los flamencos», del maestro Vives, que se esperan con gran expectativa—, ayer por la tarde repuso la hermosa obra de José Ramos Martín y Jacinto Guerrero.

Digamos, ante todo, que esta representación de «Los gavilanes» constituye un verdadero acontecimiento teatral, ya que es muy difícil encontrar repertorio mejor entre las compañías que hoy actúan. Allí es nada reunir en una sola sesión a cantantes tan notables como Selice Pérez Carpio, Marcos Redondo y Pepe Remú, y a artistas como Terini Aveli, Carmen Andrés, Marcen y los demás que intervinieron en el conjunto. Era sencillamente una baraja de dioses.

Si Roméu, Redondo y la Pérez Carpio estuvieron constantemente demostrando sus excelentes condiciones de cantantes, Marcen fue durante toda la velada el notable actor cómico de inagotables recursos que hicieron reír al numeroso auditorio.

Hubo muchos aplausos para todos; se repitieron casi todos los números de la partitura, y la obra completa salió con un admirable ajuste por parte de todos, hasta de los coros.

«Los gavilanes» seguirán dando dinero en Apolo, hasta que lleguen las mayores novedades en el cartel.—NÓZ.

LOS CONCIERTOS DE ARBOS

El domingo 11 se celebrará en el Monumental Cinema, por la mañana, el tercer concierto de la Orquesta Sinfónica, con el siguiente programa:

Primera parte.—1.º «Trio serenata», Beethoven. 2.º «Tristán e Isca» (preludio y muerte), Wagner.

Segunda parte.—1.º «Introducción y alegro», para arpa y orquesta (primera vez), Ravel. 2.º a) «Noche de Arabia», intermedio (primera vez, Arbo; b) «El vuelo del moscardón», Rimsky-Korsakov. 3.º «La boda de Luis Alonso», Giménez.

El Tribunal industrial de Valencia

El sueldo publicado en estas columnas a raíz de la reunión celebrada por las juntas directivas de las Sociedades obreras y vocales del Tribunal industrial en la Sociedad de Albañiles «La Constructora Valenciana» ha promovido apasionados comentarios.

Se habla de actitudes energías de personas cuya honorabilidad está a salvo de toda clase de suspicacias. Esta errónea interpretación nos obliga, espontáneamente, a rectificar conceptos expresados en el sueldo de referencia, cuyo sentido preciso es éste: Que el sorio de jurados del Tribunal industrial y el cumplimiento de las demandas presentadas a la fecha de los juicios debiera hacerse públicamente y con la intervención del juez presidente, señor Usano.

Las diligencias de embargos o efectividad de sentencias deben ir revestidas del natural secreto, para evitar inscripciones, por las cuales el señor Usano ha recibido ya algunas quejas.

Desearnos que el Tribunal industrial funcione lo mejor posible, y para lograrlo estamos dispuestos a censurar a quienes no cumplan con su obligación, ya que tal cosa equivale a perjudicar los modestos intereses de la clase trabajadora.

Al señor Usano le corresponde también atender nuestras quejas, que aun expresadas con ruda franqueza, siempre obedecen a rumores que suelen estar bien fundamentados.

Hay que reconocer que el Tribunal industrial, desde hace muchos años, vive rodeado de un ambiente muy enrarecido, y si ahora se quiere evitar esto, hay que procurar que desaparezca todo motivo de crítica.—V. Madin.

De Chamartín de la Rosa

Nuestro Municipio

El día 5 del actual dió comienzo ante el Consejo en pleno la discusión del presupuesto para 1929, siendo aprobados los capítulos 1.º al 8.º Digno de la estimación del pueblo es el señor Belinchón, oponiéndose a la creación de la secretaría particular, dotada con 3.000 pesetas, y lo mismo el señor García Iniesta, tratando de los grati-

ficaciones, cuya partida, que alcanza una suma respetable, pide se derogue para añadir al capítulo de obras... Fué desestimada la proposición, con un voto en contra.

Se acordó adquirir en 14.000 pesetas dos camionetas destinadas al servicio de limpiezas. Se leyeron varias instancias de médicos, practicantes, camilleros y barrenderos solicitando aumento de sueldos. El alcalde, don Miguel Mas, en términos generales, se opuso, siendo desestimadas por el resto de la Corporación.

En breve dará cuenta exacta de los ingresos y gastos.

Un limpiavías atropellado

A las cinco y veinte de la tarde de ayer fué atropellado por el tranvía número 14 de la Compañía C. M. de Urbanización, el obrero de la misma Felipe Moreno Manrique, de sesenta años, domiciliado en Tomás López, 27 (Tetuán de las Victorias). El coche iba conducido por el conductor Guillermo Castellanos y el cobrador Bibiano López.

Los doctores don Ramón Casto y don Baldomero Cuello, que asistieron al herido, calificaron su estado de gravísimo.—Prieto.

Una sentencia por atropellos

BARCELONA, 8.—La Sección cuarta de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra Francisco Martí Cots y Alfonso Iglesias, acusados de la muerte de dos niñas en la calle de Aribau, con motivo de haber chocado los automóviles que ocupaban.

Se condenó a cada uno de ellos a seis meses y un día de prisión correccional e indemnización solidaria y mancomunadamente de 5.000 pesetas por cada niña muerta y dos indemnizaciones de 400 y una de 200 a cada uno de los heridos que resultaron en el mismo choque.—Mencheta.

Noticias breves del extranjero

AMSTERDAM, 8.—Ha fallecido M. Willem Vanderving, antiguo profesor de Derecho en la Universidad de Leyde.

NUEVA YORK, 8.—En Beaux, en un paraje desierto, ha sido encontrado en grave estado un hombre señalado con la marca del Ku-Klux-Klan en los brazos, piernas y pecho.

Han ingresado en el Partido Socialista de Norteamérica 1.200 polacos; ¡un buen refuerzo!

ROMA, 8.—El Senado albanés ha decidido que el rey Zogu I tenga un sueldo de 600.000 pesetas anuales. La reina madre y la princesa tendrán 120.000 pesetas.

MOSCÚ, 8.—El Tribunal Supremo ha comenzado el proceso contra 30 empleados del Comisariado acusados de falsedad y abuso de confianza.

NUEVA YORK, 8.—Con motivo de su último discurso, Mr. Smith fué aclamado por 22.000 personas.

VIENA, 8.—Durante la celebración de un concierto, el barón Félix Gartner ha matado de varios tiros a la princesa egipcia Zizi Monheb.

WASHINGTON, 8.—El presidente Coolidge ha lanzado un manifesto recordando se celebre el X aniversario del cese de hostilidades.

DELHI, 8.—El Comité panindiá ha aprobado una resolución pidiendo la independencia del pueblo indio.

MOSCÚ, 8.—El célebre líder comunista Rakowski se halla en la mayor miseria, pues los periódicos soviéticos se niegan a publicarle sus trabajos periodísticos y literarios.

NUEVA YORK, 8.—En tanto que Hoover sostiene que sólo hay algo más de millón y medio de parados en los Estados Unidos, Smith afirma que son cuatro millones los sintrabajo yanquis.

MOSCÚ, 8.—Para remediar la falta de grano en Rusia se va a racionar el suministro de pan en Moscú, Leningrado y demás grandes ciudades soviéticas.

AMSTERDAM, 8.—En esta capital se ha inaugurado un Banco para clientas femeninas, en el que sólo se emplean mujeres.

WASHINGTON, 8.—El Gobierno de Islandia se ha adherido al Pacto Kellogg.

LONDRES, 8.—En un choque entre hindúes y mahometanos, ocurrido en Kalfitavim, junto a Tirupur (Sur de la India), ha habido que lamentar cinco muertos: tres mahometanos y dos hindúes.

Tribunal Ferroviario de Conciliación y Arbitraje

El día 5 del corriente dieron comienzo las sesiones plenarios del Tribunal Ferroviario de Conciliación y Arbitraje, para tratar de los recursos sometidos a su examen, y que previamente habían sido estudiados por las Ponencias respectivas.

Con asistencia de todos los vocales y suplentes de representación patronal y obrera, así como de los del Estado, dió principio con la lectura del acta de reuniones anteriores, siendo aprobada ésta.

Se trató en primer lugar un recurso procedente del Comité paritario de la Compañía de Andaluces, relativo a peticiones formuladas por los empleados colocados en condiciones de sueldo superior al en que hasta aquella fecha percibían siempre que eran llamados a prestar servicio.

En vista de que todos los reclamantes habían sido ya colocados en las condiciones que solicitaban, el Tribunal se limitó a informar en el sentido de que, conocido lo que antecede, no procedía tomar otros acuerdos.

A continuación se trató otro asunto procedente del mismo Comité paritario, relativo a que, por un Tribunal central, pero sin determinar cuál, se preparara una modificación en las disposiciones legales sobre el trabajo de los obreros de Via y Obras; se acordó informar que no entraba en las facultades de este Tribunal Ferroviario hacer una revisión de los leyes, sin que ésta se le haya encomendado expresamente por el Gobierno.

Se concedió otro recurso, procedente

del Comité paritario de la Compañía de Madrid a Aragón, referente a reclamación del obrero Gregorio Lacalle, pidiendo se le colocara en el mismo trabajo que ocupaba al dejar de prestar servicio para ingresar en filas. El acuerdo del Tribunal fué confirmando el fallo del Comité paritario, el que consideró que, habiéndose colocado en el mismo taller en un empleo similar y de mayor porvenir y el mismo sueldo, no se le irrogaba perjuicio alguno.

Recurso del Comité paritario de la Compañía del Norte sobre reclamación formulada por el agente Valbuena, al que se le impuso una multa. Examinado el asunto de referencia, fué aprobado el dictamen de la Ponencia, que consistía en que el Comité paritario es competente para entender en el asunto, y, por tanto, debe volver a dicho organismo para que resuelva.

Seguidamente se examinó otro recurso, procedente del mismo Comité paritario, sobre reclamación de los agentes Lacalle y Hermenegildo Ibañez pidiendo el cumplimiento del fallo dictado por unanimidad en dicho organismo, de que se les computase el tiempo que habían estado prestando sus deberes militares, a los efectos de los ascensos.

La propuesta de la Ponencia es aprobada por unanimidad, siendo ésta confirmatoria del fallo recaído en el Comité paritario, y, por tanto, que la Compañía debe cumplir de acuerdo con la petición.

Acto seguido se suspende la sesión para continuar el día 7, fecha en que las Ponencias han de presentar sus dictámenes de los demás asuntos.

En la Casa del Pueblo

INSPECCIONES SANITARIAS

En el salón pequeño celebró anoche junta general la Sección de Inspecciones Sanitarias perteneciente a la Agrupación de Dependientes Municipales.

Se aprobó el acta y las gestiones realizadas por el Comité de Sección.

Se acordó hacer un donativo entre los compañeros para adquirir en el momento y para hacer la suscripción de EL SOCIALISTA por un año.

Se resolvieron diversos asuntos de régimen interior, y se acordó convocar en Secretaría para la elección de delegados al Comité.

REUNIONES PARA HOY

En el salón teatro, a las cuatro de la tarde, Obreros en Pan Candeal; a las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

En el salón del piso alto, a las siete de la tarde, Encuadradores.

En el salón pequeño, a las ocho de la noche, Alfarreros.

Sección de noticias

Tribunal industrial.— Señalamientos para hoy: Jurados obreros: Eusebio García, Juan Gargallo, Juan José Gálvez, Jurados patronos: Bartolomé Sanz y Alejandro Rodríguez; suplente, Lucio Rodríguez. A las diez: Mariano Vaquero Cervijón, cerrero, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono Pedro Jiménez. A las diez y media: Patrullo Polo Oliva, empleado de oficina, reclama salarios devengados e indemnización por despido a la S. A. Cupiferia Española. A las once Segundo Rodríguez Bouza, dependiente de mostrador de Cervijón, reclama indemnización por despido al patrono Pedro Mesón Macho, dueño de la cervecería Sajonia, en que prestó sus servicios el demandante. A las once y media: Miguel de San Esteban Arranz, dependiente de mostrador de restaurantes, reclama salarios devengados, horas extraordinarias e indemnización por despido al patrono Tomás Pajares, dueño del restaurante Villa Rosa.

Asociación del Arte de Imprimir.—A las once y media se celebrará en la Casa del Pueblo, junta general extraordinaria para tratar del socorro permanente a los parados y aumento correspondiente de cuotas.

Centro Sevillano (carrera de San Jerónimo, 15).—A las diez y media de la noche, don Luis Gómez Fernández, sobre «La orientación de las aves emigrantes y palomas mensajeras: su aplicación a la aviación (proyecciones).

Agrupación General de Camareros y Siervas.—A las diez y media de la noche se reunirá en la Casa del Pueblo para conocer el estado de las gestiones para el contrato de trabajo y constitución del Comité paritario.

En memoria de Tomás Mallo.—A las nueve y media de la noche celebrará un acto la Juventud Socialista de Pueblo Nuevo-Ventas, en su domicilio (Vallejo, número 1), haciendo uso de la palabra José de la Mano y Elvira Maestre, por la entidad organizadora, y Cayetano Redondo, por la Agrupación Socialista Madrileña.

Instituto Rubio.—A las once de la mañana, el doctor don Angel Pulido disertará sobre «Formación y desarrollo orgánico y espiritual de la mujer a partir de la primera infancia hasta la pubertad».

Los sucesos

GRAVE ACCIDENTE DEL TRABAJO.—Francisco Cano Ramos, de treinta y cinco años, padece lesiones graves, que se causó al caer un tablón del andamio de la obra donde descargaba yeso, en la calle del Doctor Cortezo, 8.

OTROS OBREROS HERIDOS

Trabajando en una imprenta de la calle de Regueiros se causó lesiones de carácter reservado. Accidente sufrido por un trabajador de quince años de edad.

Daniel Rodríguez Alonso, de treinta y tres años, domiciliado en la calle del Olivar, 38, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en una fábrica de lana del Museo Imperial.

ATROPELLOS

José Pérez Cabrero, de siete años, domiciliado en la calle de Isaac Peral, 16, padece lesiones graves, que le causó al atropellarse en la calle de Cortezo, 8, al conducirse el autocar número 1.992, que conducía Serafín Peña Sindo.

En la calle de Los Borros, denunciado que cuando viajaba en el Metrop. 1.730, entre las estaciones de Atocha y Argón Martín, le robaron la cartera con 2.000 pesetas.

UNA CARTERA QUE VUELA

Rafael González Rodríguez, de setenta y ocho años de edad, que vive en la calle de San Bernardo, 16, padece lesiones graves que se causó al caer de un tranvía en la calle de Serano.

— AVISO —

El más grandioso concierto de CANTE JONDO el lunes, 12, en PAVÓN Guerrita-Niño de Almadén-Angelillo (despedida) REDIDISIMA COMPETENCIA

Deportes

